

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **La Cuchilla Abajo**

Departamento: **Nariño**

Municipio: **Tablón de Gomez**

Vereda: **Pitalito Alto**

Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-25832**

Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0110-000**

Linderos: **NORTE** partiendo del punto No.1 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto No. 2 con predio de Legardo Gómez, en una distancia de 18,7 mts, **ORIENTE**. Partiendo del punto No.2 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 3 con predio de Levi Gómez en una distancia de 29,6 mts, partiendo del punto 3 en línea recta en dirección sur oriente hasta llegar al punto 4 con predio de Isaura Moreno en una distancia de 23,3 mts, partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 5, en dirección suroriente hasta llegar al punto con predio de Roberth Gómez en una distancia de 27,9 mts, **SUR**. Partiendo desde el punto No.6 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 7 con predio de de Luis Paz, en una distancia de 5,4 mts, partiendo desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por el punto 8, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 9 con predio de Leví Gómez en una distancia de 15,2 mts., partiendo desde el punto 9 en línea que pasa por los puntos 10 y 11 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 12 con predios de Rodrigo Gómez en una distancia de 50,6 mts., **OCCIDENTE**. Partiendo desde el punto No. 12 en línea quebrada que pasa por el punto 13, en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con predio de Luis Gómez, en una distancia de 73,9 mts.

Datos de los solicitantes:

Juan Isidro Gómez Narváez CC. 5.245.937

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-00012-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
Secretaria

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova

Fax: (2) 7291563

Pasto - Nariño

jcctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *Piedecuestas*

Departamento: *Nariño*

Municipio: *Tablón de Gomez*

Vereda: *Pitalito Alto*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *246-15215*

Número de Cédula Catastral: *52-258-00-01-0003-0330-000*

Linderos: *NORTE* partiendo del punto No.1 en línea recta al punto No. 2 en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con vía pública, en una distancia de 26,8 mts, *ORIENTE*. Partiendo del punto No.2 en línea quebrada que pasa por el punto 3, en dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con predio de Luis Paz, en una distancia de 58, 7 mts, *SUR*. Partiendo desde el punto No.4 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 5 con quebrada Chuzalongo, una distancia de 30,4 mts, *OCCIDENTE*. Partiendo desde el punto No. 5 en línea quebrada que pasa por el punto 6, en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con predio de Amparo Urbano, en una distancia de 64,1 mts.

Datos de los solicitantes:

Juan Iisdro Gómez Narváez CC. 5.245.937

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2015-00012-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria